



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONVOCATORIA NÚMERO 4

PERSONAS CONVOCADAS

Alcaldesa

Doña María Loreto Serrano Pomares

Concejales/as

Don José Pedro Martínez González

Doña Ana María Blasco Amorós

Don Julio Miguel Baeza Andreu

Doña Trinidad Ortiz Gómez

Don Jorge Antonio Díez Pomares.

Don Oscar Pedro Valenzuela Acedo.

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña Carmen Corral García

Debiendo celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para cuantos asuntos se relacionan en el Orden del Día adjunto, ruego a Vd. asista a la misma, que tendrá lugar el día **15 de enero de 2020**, a las **9:00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

No celebrándose en primera convocatoria, se celebrará en segunda una hora después.

Fecha y firma electrónica al margen.

ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.
2. DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y SUBVENCIONES.
 - a) Disposiciones Oficiales
 - b) Correspondencia Oficial
 - c) Subvenciones
3. DACIÓN CUENTA DECRETOS ALCALDÍA.
4. RATIFICACIÓN DECRETOS ALCALDÍA.
5. ASESORÍA JURÍDICA.
PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 000389/2019
6. RÉGIMEN INTERIOR.
7. INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.



8. URBANISMO.

- a) LICENCIA DE OBRA MAYOR NÚM. 2/17, C/ CRETA, 61-1-20.
- b) LICENCIA DE OBRA MAYOR NÚM. 50/19, EN C/ CANARIAS, 6-3-BLOQUES 2-3-4-5-6-7-8-9 Y 10.
- c) RESTITUCIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA EXPTE. NÚM. 41/18, EN C/ COLOMBIA, 79-1-1,
- d) RESTITUCIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA EXPTE. NÚM. 63/18, EN C/ CERVANTES, 13 Y 15.

9. CULTURA, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

- a) CONCESIÓN LICENCIA NUM. 405/20 TENENCIA ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- b) CONCESIÓN LICENCIA NUM. 406/20 TENENCIA ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- c) CONCESIÓN LICENCIA NUM. 407/20 TENENCIA ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- d) CONCESIÓN LICENCIA NUM. 408/20 TENENCIA ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- e) CONCESIÓN LICENCIA NUM. 409/20 TENENCIA ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- CONCESIÓN LICENCIA NUM. 410/20 TENENCIA ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

10. INFRAESTRUCTURA.

11. CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

12. RECURSOS HUMANOS.

13. RENTAS E INSPECCIÓN TRIBUTARIA.

14. HACIENDA LOCAL.

15. TESORERÍA.

16. COMERCIO Y CONSUMO.

17. TURISMO.

18. GESTIÓN DE EVENTOS, FIESTAS, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

19. PLAYAS.

20. ACTIVIDADES Y OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA



- a) EXPTE. 23CAPER000043/2013. RECTIFICACIÓN ERROR BAJA COMUNICACIÓN ACTIVIDAD INOCUA “VENTA DE PIENSOS PARA ANIMALES” EN CALLE ELCHE, 39-1-2.
- b) EXPTE. 23CAPER000041/2018. BAJA COMUNICACIÓN ACTIVIDAD INOCUA “COMERCIO AL POR MENOR DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS INCLUYENDO ALIMENTACIÓN Y BEBIDA” EN CALLE SAN JOSÉ, 45-1-5.

21. A.D.L.

22. POLICÍA LOCAL

23. RUEGOS Y PREGUNTAS.

